

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**

**( C E F A F A )  
O FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL**

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202209 18  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 10 10  
REGISTRO NUMERO :  
NUMERO de N.I.T :

PROVEEDOR  
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS  
GENERALES, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202208-10

NIT: [ ]

CREDITO A 30 DIAS 23/09/2022 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

| CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO   | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL     |
|---|----------|-----------------|-----------|
| 2019720 BOLSA PLÁSTICA GRUESA PARA JARDÍN 34X52" O APROX, COLOR NEGRO . | 1,000.00 | 0.130000        | \$ 130.00 |

ADMIN ODC: PAULA MALDONADO

TEL: 2514-4928

Total Compra: 130.00  
I.V.A.: 16.90  
Total: 146.90

LIBRE GESTIÓN CEFAFA N° 69/2022 DENOMINADA COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA SUCURSALES DEL CEFAFA. CRÉDITO 30 DÍAS. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SER NOTIFICADO VIA CORREO ELECTRÓNICO. GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. LUGAR DE ENTREGA: FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR CENTRAL, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CEFAFA. EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada.  
NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo (jénerEgio porji proveedor tendrá un costo de US \$1.00 + 1VA

Fuerza Armada, otro motivo (jénerEgio porji proveedor tendrá un costo

Revisado Por: [Signature]  
Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA

Vo.Bo.: [Signature]  
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por: [Signature]  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

Elaborado por: [Signature]  
Técnico GACI

Visado Presupuestario: [Signature]  
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre de CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigíole la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.